

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día
19 de noviembre de 2008**

**Presidida por el Dr. César Basso
(Presidente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**Sesión ordinaria del 19 de octubre de 2008****ACTA N°**

En Montevideo, el diecinueve de noviembre de 2008, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Dr. César Basso, actuando el Primer Vicepresidente, Sr. Pablo Villamil; y los Secretarios, por el Orden Docente, el Sr. Daniel Bordes; por el Orden de Egresados, la Sra. Graciela Sacchi y por el Orden Estudiantil el Sr. Camilo Ortiz, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. César Basso y Mercedes Rivas; Orden de Egresados: Sr. Néstor Eulalio; por el Orden Estudiantil, el Sr. Gabriel Oyhantcabal.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sras. Ingrid Roche y María Teresa Rodríguez; Orden de Egresados: Sr. Norberto Cubría; Orden Estudiantil: Sr. Juan Da Silva.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Walter Ferrer y Estela Castillo; Orden Estudiantil: Sres. Nicolás Frevenza y Luciana Gillman.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden de Egresados: Sr. Hugo Martínez.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Estudiantil: Sra. Sandra Barrozo.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sres. Horacio Rubbo, Jaime Piperno y María del Carmen Acuña; Orden de Egresados: Sra. Graciela Sacchi; Orden Estudiantil: Sres. Pablo Bícudo y Pablo Villamil.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sra. Mercedes Pérez.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Estudiantil: Sra. Florencia Caggiani.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Roberto Markarian y Carlos Anido; Orden Estudiantil: Sr. Camilo Ortiz.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sres. Carlos Ketzoian y Daniel Bordes.

Por la Facultad de Odontología: Orden de Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo; Orden Estudiantil: Sr. Ronald Daga.

Por la Facultad de Psicología: Orden de Egresados, Sra. Teresita González; Orden Estudiantil: Sra. Natalia Delgado.

Por la Facultad de Química: Orden Estudiantil: Sra. Andrea Colla.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Alejandro Bielli, Juan Carlos y Clara Larocca; Orden Egresados: Sres. Gastón Cossia y Carlos Esteves.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden de Egresados: Sra. Yolanda Araújo.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden Docente: Sra. Renée Polla.

(Es la hora 20:15)

ASUNTOS ENTRADOS

Solicitudes de Licencia

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en quórum.

Tiene la palabra Daniel Bordes para dar cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR BORDES.- En primer lugar tenemos las licencias para la sesión de hoy.

Por el Orden Docente pidieron licencia Álvaro Forteza de la Facultad de Ciencias Sociales, Yamandú Acosta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Sergio Barszcz de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Por el Orden de Egresados pidió licencia el doctor Oscar Chavarría, de Medicina; Rodolfo Canabal, de Derecho y Adriana Dardanelli, de Ciencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a votación la aceptación de las licencias.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Proyecto de Ley de Colegiación

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto 2, proyecto de Ley de Colegiación.

Está abierto el debate con relación a este tema y tiene la palabra Mercedes Rivas.

SEÑORA RIVAS.- Nosotros queremos presentar una moción para postergar el punto, porque no tenemos una posición clara y quisiéramos poderlo discutir más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha presentado una moción de orden pero tengo otro pedido para intervenir.

Tiene la palabra Gastón Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Nosotros hemos formado una comisión de esta Asamblea que ha venido trabajando en el tema. Supongo que el nosotros se refiere a ADUR. No sé si la solicitud de postergar este tema incluye que algún delegado de ADUR se acerque a la comisión a trabajar en la misma para interiorizarse del tema, porque para poder interiorizarse hay que asistir a la comisión que está trabajando hace bastante tiempo. Por lo menos hace un mes que nos venimos reuniendo en distintas oportunidades y en dicha comisión también han participado docentes.

A nosotros nos preocupa que el tema se dilate mucho, porque después de la resolución que pueda tomar la Asamblea General del Claustro este tema naturalmente tiene que ir al Consejo Directivo Central y allí habrá un nuevo debate, donde seguramente la posición de la Universidad quedará sólida una vez que el Consejo Directivo Central se pronuncie. Nuestro rol es de asesoramiento al Consejo Directivo Central, por eso es que en la redacción de la comisión tuvimos especial cuidado en no ingresar en pormenores, hicimos una redacción de tono general y que fue muy cuidadosa de respetar pronunciamientos universitarios y sobre todo posiciones que pudieran ser específicas o particulares sobre el contenido del proyecto.

No tengo inconveniente en acompañar la postergación del tema, pero con la inquietud si es una solicitud para que ADUR realmente tome cartas en el asunto y se ponga a trabajar de alguna manera dedicándole algún tiempo, porque es un tema que a los profesionales universitarios nos interesa mucho. Como hay temas que sabemos que a los docentes les importan mucho y hay temas que sabemos que a los estudiantes les importan mucho, éste es un tema que particularmente a los profesionales nos preocupa en forma bastante importante y nos gustaría tomar una decisión. Sea cual sea la decisión, no queremos estar con este tema como ha pasado en la Universidad en los últimos quince años, donde de alguna manera ha sido un tema tabú y ha ido y venido de comisiones, grupos de trabajo, va para el CDC, viene para el

Claustro y no hay una decisión definida en los ámbitos universitarios con respecto al punto. Como se nos ha pedido asesoramiento por parte del Poder Legislativo, parecía importante dar una respuesta en los plazos considerados normales o razonables.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Alejandro Bielli tiene la palabra.

SEÑOR BIELLI.- Gracias.

Un par de comentarios. Primero con respecto al tema de la participación de los docentes en la comisión. Yo recibí en la interna de ADUR informes de docentes que participaron en la comisión, por lo tanto creo que ADUR está bien representada en ella.

Por otra parte está el tema de qué hacer en sí con este punto del Orden del Día. Esto lo digo con el mayor de los respetos. Después de haber leído el documento, a mí no me queda claro que del análisis hecho en el documento surja de manera lógica y evidente la conclusión que tiene el documento, entonces me gustaría que el producto de la comisión o lo que salga de la Asamblea General del Claustro sea más claro. Tal vez para quienes están más metidos en el tema resulte evidente. Me consta el interés que este tema tiene para los colegas profesionales, pero no surge de manera clara del análisis del documento la conclusión con que éste es rematado. Por eso es que creo que sería bueno escuchar aquí, de manera breve, algún argumento o sino tratarlo como piden los compañeros de manera más detenida en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa tiene un problema a resolver porque se presentó una moción que sería de orden y debería ser votada.

Personalmente me parecía provechoso escuchar algunas opiniones al respecto, pero formalmente y si alguien me lo reclama deberé poner a votación la postergación. Una opción es que se ponga a votación la postergación, pero igual escuchar algunas opiniones al respecto, incluso para atender el planteo que hacía Cossia con respecto a cómo seguir. Se puede votar la moción pero de algún modo deberíamos resolver a qué nos comprometemos a partir de votar esa moción.

Ponemos formalmente a votación la moción y luego podríamos seguir.

SEÑOR ANIDO.- Si después se va a hablar está bien, pero sino voy a pedir fundamentación de voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Haríamos ese procedimiento, votaríamos formalmente la moción que se presentó y luego seguiríamos con esta ronda de conversaciones para ver qué vamos a hacer con el tema, si realmente estamos comprometidos a tomar una resolución o sino y entonces no lo seguimos poniendo en el Orden del Día.

Los que estén a favor de la moción presentada por Mercedes Rivas de postergación del tema sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- 2 Abstenciones.

____ Tiene la palabra Néstor Eulacio.

SEÑOR EULACIO.- En la línea que planteaban los compañeros docentes, me parecía conveniente poder agregar algún elemento que quizás no se perciba con fuerza sobre el punto.

A lo que decía Cossia le agregaría que creo que esta ley es importante no sólo para los profesionales sino para el país. Tenemos que ser conscientes que el Uruguay ha votado lo que se llama una visa temporaria, que permite el ejercicio de la profesión durante dos años en cualquiera de los países del MERCOSUR. Todo el resto de los países tienen organismos que controlan ese trabajo profesional menos el Uruguay. Eso es pensando desde el profesional que hoy está ejerciendo la profesión en el Uruguay, o sea que la visa temporaria permite que una persona que tiene un trabajo pueda ingresar y trabajar durante dos años.

SEÑOR BORDES.- ¿En qué profesiones?

SEÑOR EULACIO.- En todas las profesiones.

Es una norma del MERCOSUR.

SEÑOR BORDES.- En Medicina no.

SEÑOR EULACIO.- Es cierto que en la Medicina, al igual que en otras profesiones, hay reglamentaciones y decretos que regulan el trabajo profesional.

A vía de ejemplo, hay una Ley de Suelos que regula el trabajo de los agrónomos, hay un decreto que regula el trabajo de los veterinarios. Un veterinario del extranjero para certificar un embarque de tropa tiene que cumplir ciertos requisitos. Lo que trato de transmitir es que el proyecto de colegiación que se presenta busca fundamentalmente el aseguramiento de la calidad de los servicios profesionales. Creo que el proyecto está totalmente alineado con la idea que se pueda trabajar en forma interdisciplinaria, porque parecería que

lo que el propio proyecto plantea es asegurar que el trabajo se hace en forma idónea.

Me parece bien que se analice, por eso voté la postergación, creo que si un Orden no tiene información la debe buscar, pero trato de transmitir que estos tiempos son MERCOSUR, son tiempos internacionales, no son sólo los tiempos del Uruguay sino que son los tiempos internacionales.

Permítanme que ponga otro ejemplo. Cuando un uruguayo va por ejemplo a la Argentina, revalida su título y luego de pagados mil dólares puede trabajar. Eso en el Uruguay no lo cobramos. Quiere decir que en el conjunto de las asimetrías que hay ésta es una más. Permítanme que ponga otro elemento más, es sabido que hay profesionales de la región del MERCOSUR que tienen problemas, sean técnicos o éticos, están imposibilitados de trabajar en su país y lo pueden hacer en el Uruguay. Esa falta de control, en el sentido correcto de la palabra, hace que el ejercicio profesional no tenga ninguna regulación. Creo que es una ley importante para los profesionales, porque va a decir cuándo puede trabajar en forma adecuada, pero es importante para el país, porque hoy hay profesionales que están trabajando y el Uruguay no tiene la seguridad que egresaron de Facultades y se actualizaron en una forma adecuada. Parece que sería interesante poder contribuir y hacer notar que esto es un tema que hace a asegurar la calidad de los servicios profesionales.

Creo que en este proyecto es difícil encontrar algo en lo que uno vea un cierto dejo de corporativismo, de que cierta profesión se está asegurando un lugar de trabajo. En ningún momento se menciona eso, hay un artículo que el Senado sacó, que es el artículo 30, que habla de las incumbencias de las profesiones. Se sacó, o sea que el Parlamento sacó un artículo, porque pudiera ser discutible qué le corresponde hacer a cada profesión. Es un tema que está para ser debatido en las próximas instancias.

A no ser que hubiera objeciones de algún tipo, creo que sería oportuno que la Universidad permitiera que se regularan las profesiones en el Uruguay, como en general se regulan en todas partes del mundo, que es totalmente conciliable con perfiles de egreso interdisciplinarios; es más, hay cierto tipo de actividades en las que es imprescindible que quien sustenta un proyecto --me refiero a otros países con colegiación-- esté integrado por equipos de profesionales que dominan distintas áreas del conocimiento y que tienen que ver con el ejercicio de la profesión. Quería comentar eso porque me parece que lo bueno sería poder pronunciarse rápidamente, porque insisto en que los tiempos son MERCOSUR y podríamos hacer una cierta analogía con los temas de acreditación en el MERCOSUR. Tuvimos tiempos nacionales y tiempos internacionales, donde nos tocó correr de atrás y no tener la delantera como país y nos tuvimos que ir adaptando a las disposiciones de lo regional e internacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Carlos Anido tiene el uso de la palabra.

SEÑOR ANIDO.- Estuve mirando el proyecto de resolución y a mí me parece equilibrado y no se va a poder seguir posponiendo.

Marca bien cinco cuestiones que importan del punto de vista del fin de la colegiación, que es la deontología o debida actuación, la ética, el tema de asegurar el cumplimiento de niveles técnicos elementales, marca el desarrollo del campo profesional, el tema de las normas reglamentarias de la profesión y finalmente el tema de las incumbencias o el reparto de los espacios, de qué es lo que puede hacer cada uno. Además al final aclara bien preocupaciones que podrían haber, que creo que fueron sembradas indebidamente por algunos miembros de la Asamblea, pero eso es del pasado; marca bien el pedir que la existencia de Colegios no tranque el desarrollo de nuevas profesiones, eso es lógico porque hay un movimiento importante en lo que son los avances de nuevas áreas; y después dice que, como son personas jurídicas no estatales, eso no significa que la sociedad deje de controlar, o sea que la sociedad tiene que controlar igual por más que los Colegios controlen, porque serán de interés público pero siguen siendo un organismo privado.

Hago más las palabras del Consejero Eulacio, porque --voy a hablar de manera popular-- en esto estamos pintados, hace cincuenta años que esto se empezó a discutir y hace diez que tenemos informes al respecto. Sé que para la gente que está más lejos de la práctica profesional, que está en la investigación, se le hace un poco difícil ver esto, pero en no es sólo un tema de confianza sino de asesorarse y ver que esto es ineluctable, se trata de restablecer la asimetría con la situación que hay en otros lados, porque lo que está pasando es, como bien se aclara, que como hay sólo algunos, como el caso de los médicos y los abogados y de repente les parece que con las normas reguladoras les alcanza, entonces no se preocupan de lo que pasa con el resto, no miran como país y lo que está pasando es que cuando hay desempeño incorrecto hay impunidad. Están los que están alejados, los que no tienen una práctica correcta pueden promover que no haya reglas, pero para el resto esto está molestando y creo que si un Orden lo pide y esta resolución es equilibrada, creo que hay que hacer una cuota de confianza. En todo caso consultar un poco más con los que están más cerca de la práctica profesional y así salimos de este tema que tendría que ser rápidamente resuelto en forma favorable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Daniel Bordes tiene la palabra.

SEÑOR BORDES.- A mí me gustaría aclarar algunas cosas, porque no es tan cierto precisamente que por las normas del MERCOSUR sea tan sencillo que profesionales ejerzan su profesión de un lado y del otro de la frontera.

Evidentemente les voy a poner ejemplos de mi propia profesión que, como decía recién el claustrista Anido, tiene las cosas más o menos resueltas; pero si efectivamente en Medicina tenemos las cosas más o menos resueltas, quizás sería bueno ver cómo se resolvieron en Medicina, tratar de copiar las cosas que están bien hechas y corregir los errores que se hicieron y capaz que eso no pasa por la colegiación.

En Medicina los médicos no pueden graciosamente cruzar la frontera y ejercen en el otro país; ni nosotros allá ni ellos acá. ¿Por qué? Porque para ejercer la Medicina en el Uruguay se necesita título de médico revalidado y para revalidar los títulos de médico nuestra Universidad, que es quien revalida el título, necesita que se evidencie razonable equivalencia de programas y de universidades y eso hay que presentarlo muy bien, no es venir de Entre Ríos y ejercer la medicina en el Uruguay. De la misma manera que cuando los uruguayos van a trabajar a Argentina tienen que revalidar su título, y si les cobran mil dólares por revalidar su título en nuestra Universidad tenemos otro concepto que es la reciprocidad. Si hay tantas trabas para que los uruguayos revaliden un título de lo que sea en Argentina, sepan, la Facultad de Medicina así lo hizo cuando la Universidad de Buenos Aires nos puso miles de trabas para revalidar títulos de uruguayos en Buenos Aires, porque además obviamente Argentina es demasiado grande y tiene tantas normas para ejercer la medicina como Provincias, como Colegios, porque no es lo mismo ejercer la medicina en la Provincia de Buenos Aires que hacerlo en Corrientes; bueno, pues, si nos ponían tantas trabas por reciprocidad la Universidad de la República iba a tener problemas para revalidar los títulos, y eso llevó a que se arreglaran los problemas con la Universidad de Buenos Aires, desaparecieron los problemas; no había reciprocidad entonces no había reválidas.

Creo que la Universidad de la República tiene no solamente experiencia sino el valor y la prestancia académica suficiente como para empezar a encargarse de esas cosas. Por ejemplo, si el Colegio tiene que asegurar los niveles técnicos elementales para poder ejercer la profesión, eso acá lo hace la Universidad de la República, no sé cómo lo harán en Argentina, ahí capaz que necesitan un Colegio para ver cuál es el nivel elemental técnico para ejercer la profesión de ingeniero, acá es la Facultad de Ingeniería la que lo determina.

En definitiva, a mí me da mucho temor cuando la Universidad de la República empieza a perder parte de sus potestades en beneficio de lo que acá vendría a ser un Colegio, que nunca hemos tenido, porque para evaluar la idoneidad moral de los

profesionales en Medicina también hay consejos arbitrales y comisiones de ética. No hay un Colegio que determine si tiene idoneidad moral, no lo hemos precisado, capaz que podemos hacerlo de otra manera, sin necesidad de copiar tampoco Colegios de otros países, donde las más de las veces se han convertido en acciones corporativas de profesionales en esos propios países. Es eso lo que me preocupa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Gastón Cossia tiene la palabra.

SEÑOR COSSIA.- En principio quiero aclarar a los compañeros de ADUR que la declaración que han tenido en su poder es fruto de la mano y de la redacción sublime de nuestro Presidente del Claustro, que es el ingeniero Basso, que pertenece naturalmente al Orden Docente y a ADUR.

Si bien él recogió muchos de los elementos que la comisión trabajó, quiero dejarlos tranquilos que la redacción le correspondió y nos pareció que era muy adecuada y que recogía muy bien lo que nosotros en la comisión habíamos trabajado. No quiere decir que haya sido una exclusividad pero pudo recoger los elementos que había en la comisión.

Es verdad que no entramos en detalles, porque si lo hiciéramos se agudizarían las diferencias, pero sí nos pareció recoger las cosas en las cuales teníamos mayores encuentros y lo que nos parecía que era adecuado resaltar del proyecto de ley.

En cuanto al conocimiento más allá o más acá de la norma propuesta, bueno, todos tenemos formas de conocer esto. Yo lo conozco mucho al doctor Bielli, él es un miembro activo de la Sociedad de Medicina Veterinaria que yo dirijo; tan activo es que ha votado en las últimas elecciones, participa de las asambleas. Nuestra Sociedad de Medicina Veterinaria, que usted integra igual que yo, hace quince años que ya tiene resuelto esto y nosotros somos defensores, propulsores e impulsores de la colegiación, como usted bien lo sabe. No puede haber un argumento de desconocimiento en esto, por lo menos de parte del doctor Bielli, que tiene esa doble condición, de integrante de ADUR y de integrante de la Sociedad de Medicina Veterinaria, que yo dirijo.

En cuanto a los temas de los médicos, yendo a la opinión que recién se mencionaba en esta Sala, no sé a nombre de quién intervino el profesional médico que recién acaba de hacer uso de la palabra, pero el Sindicato Médico tiene muy clara esta situación, el Sindicato Médico presentó un proyecto de colegiación, el Sindicato Médico es defensor y ha impulsado un proyecto propio de colegiación profesional. En este país no existe una sola Facultad de Medicina, no sé si eso se sabe, existen dos. De Veterinaria todavía hay una sola, pero de Medicina hay dos. Entonces hay muchos razonamientos que se basan en conceptos anticuados. Esta Facultad de Medicina fue aprobada

en este gobierno progresista, fue el Ministro Brovetto quien aprobó esta Facultad de Medicina. ¿Cómo entonces vamos a evaluar la situación de esos médicos que surgen de la Facultad de Medicina privada? Entonces no se puede pensar con el librito antiguo, el mundo ha cambiado y hay instituciones privadas, porque este gobierno las quiere estimular y cada vez más va a haber una oferta más grande.

¿Quién le da garantías a la sociedad? Los profesionales queremos investarnos de alguna manera en garantes de eso, estamos solicitando que se nos dé la oportunidad de auto controlarnos, de autorregularnos y de ser garantes, en aspectos éticos y deontológicos, que son temas que no corresponden a la Universidad de la República, porque ya ha perdido el monopolio en estos temas, hace años que ha perdido el monopolio en estos temas, tenemos que ser conscientes que somos un actor más y muy importante, pero qué vamos nosotros a opinar en esos temas que son propios del ejercicio profesional, para eso deben estar los Colegios. Creo que ahí está el punto crucial. Las actuales agremiaciones son asociaciones que se forman voluntariamente, en donde en el Sindicato Médico puede haber un alto número de adhesión al mismo, pero en otros gremios puede haber un bajo número de adhesión, como de hecho lo hay y eso impide que el alcance de las definiciones de los comités de ética o los comités deontológicos o como queramos llamarles, alcancen a la totalidad de los profesionales que se desempeñan en muchas áreas. Lo que queremos justamente es una reglamentación y dar más garantías.

Pero sin entrar en eso lo que debemos preguntarnos, sincerarnos y ser más expeditivos, es sencillamente si queremos que la Universidad se pronuncie en esto o si no queremos y creo que eso es lo que hay que aclarar en primer lugar en esta sesión. Luego que aclaremos eso seguiremos discutiendo, pero me parece que no podemos poner excusas que no las creemos. Aquí se han dicho cosas con respecto al desconocimiento y la falta de información. No es así, todas entidades profesionales nucleadas en la Agrupación Universitaria vienen trabajando este tema hace décadas y lo estamos haciendo con los profesionales, la mayoría también son docentes de la Universidad y, muchos de ellos, como el doctor Bielli, tienen participación en su calidad de docentes y en la calidad de miembros activos de la Sociedad de Medicina Veterinaria. Lo invito al doctor Bielli, que es socio, el lunes al Consejo Directivo de la Sociedad de Medicina Veterinaria para que se informe de cuáles son los alcances de las resoluciones de nuestra Sociedad de Medicina Veterinaria que usted integra en forma activa.

SEÑOR MARKARIAN.- Moción de orden Presidente: que se pase al segundo punto del Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo anotadas dos personas.

¿La moción cierra la lista de oradores o la termina?

(Dialogado)

SEÑOR FREVENZA.- Hay una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso, para aclarar, la moción sería dar por suficientemente discutido el tema. Se interrumpe la lista de oradores y se pasa al siguiente punto.

Está en votación.

(Se vota)

___ 27 Afirmativas.

___ 7 Negativas.

___ 2 Abstenciones.

Reforma Ley Orgánica de la Universidad de la República

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto 3 del Orden del Día: reforma de Ley Orgánica de la Universidad de la República.

Está abierto el debate al respecto.

Gastón Cossia pide la palabra.

SEÑOR COSSIA.- Nosotros tenemos una comisión, que es la que está estudiando el tema de la Ley Orgánica y quisiera recibir algún informe respecto a si esta comisión ha producido algún elemento nuevo que amerite la discusión, porque no tengo ningún documento que provenga de la misma y no tengo elementos de juicio para discutir hoy absolutamente nada, porque no hay nada nuevo.

Creo que esa comisión aún sigue integrada. ¿Se ha reunido?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sigue abierta la lista de oradores.

Pide la palabra Roberto Markarian.

SEÑOR MARKARIAN.- Voy a dar informe de una serie de actividades que se han desarrollado promovidas por la Asociación de Docentes de la Universidad de la República, relativas al tema en consideración. Quizá fuera bueno que se informara en su momento el trámite que tuvo el asunto en el Consejo Directivo Central, lo que hizo el Rector, las discusiones que hubo en otros ámbitos. En esta intervención inicial me voy a restringir a hacer esto que acabo de decir.

(Se retira de Sala el Sr. Cossia)

___En el trámite de preparación de una Convención del gremio docente que se ha realizado el día sábado pasado, se hicieron una serie de actividades a las que adjudicamos una gran importancia y pensamos que es una base trascendente para mantener el ambiente de discusión sobre la temática transformadora de la Institución y en particular de su Ley, en aras de llegar a acuerdos profundos sobre las formas y los ritmos de esas transformaciones. Hablo de las cuestiones que incluyeron la preparación de la Convención desde el lado de ADUR, obviamente que hubo muchas otras cosas que pasaron en este tiempo con relación a los temas de la enseñanza, muy en particular ha sido noticia de prensa en estos días que el partido de gobierno está en trámite de concretar la propuesta final sobre la Ley General de Educación, que es un tema que directa o indirectamente hace a nuestra temática universitaria, pero es un tema que desde el punto de vista público aún no hay información detallada y es seguro que vamos a conocer en estas semanas.

Decía que las actividades que promovió y apoyó el gremio docente en esta semana anterior incluyeron una conferencia dada por un historiador especialista en cuestiones de las universidades argentinas, que fue el jueves pasado, que trató en particular los temas de la Reforma de Córdoba y cuestiones relacionadas. El viernes hubo una Mesa Redonda en donde se invitó a varias personas y voy a decir en primer lugar el nombre de los que participaron. Participó la Ministra de Educación y Cultura, ingeniera María Simón, el Rector de la Universidad de la República, doctor Rodrigo Arocena, el Senador Lorier, los Diputados Canepa y Mahía, el ex Director Nacional de Educación Pública, Juan Gabito, y se invitó también Atchugarry. Los que participaron fueron los que nombré anteriormente, que dieron una visión amplia de la temática educativa y las posiciones de ellos y de los que ellos representan.

El día sábado en la mañana se realizó una Mesa Redonda, que así fue convocada, de jóvenes docentes, en la que participaron docentes de las Facultades de Ciencias Sociales, de Ingeniería, de la Facultad de Ciencias, de la Facultad de Agronomía y de la Facultad de Psicología. Voy a dar los nombres, son docentes de alrededor de cuarenta años. Gabriel Chuy, Nicolás Wschebor, Adriana Migliaro, Santiago Dogliotti, y Alejandra Gutiérrez, pertenecen respectivamente a las Facultades que fui nombrando al principio. Dieron una visión fresca de algunos de los temas en consideración y nos pareció útil que dieran sus opiniones sobre la temática en discusión.

En la tarde de ese día la Convención no tuvo quórum. Es sabido que la Convención tiene un estatuto antiguo, que establece un quórum muy alto, por lo cual se realizaron talleres y un debate genérico en torno al tema y el acuerdo que se tomó, que debiera ser ratificado por el Consejo Federal el lunes próximo, manifestó el acuerdo de la Asociación y el compromiso

del gremio en avanzar en la Reforma Universitaria y el cambio de su Ley Orgánica, de acuerdo a las pautas generales esbozadas en el documento de ADUR del 6 de octubre de 2008, que fue distribuido profusamente, en particular a los miembros de esta Asamblea General del Claustro. El acuerdo tomado incluye fortalecer a la Comisión de Transformación Universitaria que el gremio tiene, tendiente a promover que en los comienzos del próximo año lectivo se realicen nuevos talleres para discutir algunos aspectos de políticas contenidas en ese documento al que hice referencia, y los plazos se refieren en particular hasta el mes de mayo.

Finalmente, ayer y antesdeayer, lunes y martes pasados, promovido por los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, se realizaron jornadas de singular trascendencia --es una opinión personal, porque fue ayer y antesdeayer y no hay una visión colectiva sobre el punto--, donde por la mera enunciación de los participantes y de los temas sobre los que hablaron creo que alcanza para mostrar la importancia que tuvieron esas reuniones. Expusieron el lunes, en un ciclo de conferencias sobre la Reforma de la Educación Superior en el Uruguay, los docentes Jorge Landinelli, que habló sobre: Las Transformaciones Institucionales en la Educación Superior en América Latina y El Caribe, hizo un amplio panorama de la diversidad de situaciones que hay en nuestros continentes respecto de la temática de la educación terciaria y superior; el profesor Tabaré Fernández, que hizo un enjundioso estudio sobre: La Desigualdad en el Acceso a la Educación Superior - Implicancias para las Políticas, en el que se analizó con particular importancia los resultados de las Pruebas Pisa realizadas en 2003 y el seguimiento de los estudiantes que rindieron las pruebas, encuestados hace poco tiempo, para ver cuál fue la evolución de los alrededor de 1500 estudiantes que hicieron la prueba y cuál es su situación al día de hoy, cuál es su estado de abandono de estudios, de pertenencia a la enseñanza superior y la relación de esa situación con los puntajes que sacaron en las pruebas Pisa; en la misma sesión la profesora Adriana Marrero estudió el tema de la feminización de la matrícula y la masculinización de la carrera docente, donde se expuso la situación un poco contradictoria que se vive en estos dos aspectos y en particular se anotó que en la población de la Universidad de la República, alrededor del 70% de la matrícula es femenina, mientras que eso no sucede a nivel del personal docente. Como dato extraño, preguntado, se observó que la matrícula de las universidades privadas es mitad y mitad femenina y masculina, lo que muestra una gran diferencia que merecería un estudio, dada la extraña situación que se vive en este marco.

Posteriormente se invitó al Consejero de Educación Secundaria Martín Pasturino para que expusiera sobre: Una mirada comparada sobre la organización de los sistemas post secundarios, el papel de la educación terciaria tecnológica.

Donde se analizaron esos temas, en particular todo lo que tiene ver con la posible creación de un sistema terciario tecnológico y los datos que hacen a esa cuestión.

El profesor Nicolás Bentancur expuso sobre: La acreditación universitaria como instrumento de regulación y de rendición de cuentas. Es sabido que a nivel del Ministerio se está elaborando una ley en esta materia y la Universidad ha sido invitada a participar en las etapas actuales de este asunto. Nicolás Bentancur está en el equipo del Ministerio que trabaja en esto y expuso sobre en qué estado esta la cuestión.

Por último la profesora Rossana Patrón, del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, expuso sobre: La Universidad de la República en el Sistema Nacional de Educación. Donde analizó los deberes de la Universidad en relación con algunos de los proyectos de ley de educación que estaban en discusión anteriormente.

Eso fue todo el día lunes. Creo que no exagero sobre la importancia de la temática y lo basamental que son estos puntos para las discusiones generales relativas a la transformación universitaria y a su Ley Orgánica.

El día martes se realizó una Mesa Redonda en la que participaron diversos representantes de la Facultad de Ciencias Sociales y en particular los profesores Bertoni, Álvaro Forteza y Silvia Rivero --estos dos últimos integran este Cuerpo--, que expusieron sobre: Asuntos que hacen a la Ley Orgánica de la Universidad - Aportes desde los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Pienso que este panorama que acabo de describir, que sucedió desde el día jueves pasado hasta el día de ayer, constituye un basamento importante para continuar las discusiones que han comenzado con gran vigor en torno a la temática de la transformación universitaria y a su Ley Orgánica. Nosotros somos afines a que este proceso de discusión, elaboración y sistematización de información referente a la temática universitaria, con ese grado de detalle y precisión, debiera ser la manera de continuar la discusión en la que ahora estamos embarcados.

En aras de favorecer la polémica y la apertura de la discusión paro aquí y le agradezco a la Mesa que me haya dado la palabra.

(Se retira de Sala los Sres. Rubbo y Anido)

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Está abierta la lista de oradores. De la exposición de Markarian se desprende un planteo que tiende a alentar seguir

generando actividades y el Claustro debería ver cuáles serían y cómo las haríamos.

Carlos Ketzoian.

SEÑOR KETZOIAN.- Complementando un poco lo que acaba de decir el compañero, quería decir que en ADUR-Medicina también este fin de semana tuvimos reuniones con relación al tema, tratando de llevar la discusión sobre la reforma y sobre la Ley Orgánica al ámbito de los docentes de la Facultad de Medicina, también en el marco del programa que la Universidad ha planteado sobre la Segunda Reforma Universitaria, la nueva Ley Orgánica y el Sistema de Educación Terciaria Pública.

Expusieron compañeros por el Orden Estudiantil, por el Orden de Egresados, se invitó a participar a funcionarios, y se dio una discusión entre viernes y sábado que parcialmente se superpuso con la que teníamos previsto en ADUR-Central y las conclusiones son más o menos las mismas, es decir, existe voluntad en el Orden Docente de la Facultad de Medicina de continuar profundizando esta discusión y seguir avanzando para llegar a propuestas concretas con relación al tema.

El día lunes se hizo una declaración que circuló por lo menos en el Orden Docente, en donde de alguna manera se entiende que existe bastante consenso en una cantidad de puntos, con relación a los temas que están en discusión y que quedan asuntos aún en los que debería profundizarse en su discusión y que deberían saldarse quizás teniendo una mirada más detallada sobre esos puntos en los cuales aún existen discrepancias o posturas en las que no estamos de acuerdo. Nuestros talleres fundamentalmente se intentaron centrar en esos puntos y la decisión que se tomó fue la de continuar trabajando en talleres, en particular en los puntos en los que existe disenso, para que los docentes de la Facultad podamos tener posición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nicolás Frevenza.

SEÑOR FREVENZA.- Voy a contar un poco cómo estamos viendo este proceso desde la FEUU y sobre todo porque hemos estado en la prensa en las últimas tres semanas por diferentes situaciones, que básicamente fueron generadas en torno a la Ley Orgánica pero es bueno aclarar para que no se teja un manto de dudas.

La Federación de Estudiantes el sábado próximo, de diez de la mañana en adelante, en Facultad de Veterinaria, tiene una jornada de discusión en donde se abordarán de manera integral aspectos que tienen que ver con para qué cambiar la Ley, qué aspectos cambiar y qué aspectos creemos que son acordables con el resto de la comunidad universitaria. Ése es un poco el eje de un encuentro de estudiantes que tenemos el sábado.

A su vez, básicamente en el último mes, la FEUU entró en una etapa en la cual los Centros y Asociaciones de Estudiantes están dando la discusión en su interna. Muchos discutieron en encuentros de estudiantes, como hizo Agronomía, Ciencias, Economía, otros generaron paneles, otros encuentros dentro de Montevideo, algunos tuvieron congresos y tomaron resoluciones, otros tuvieron jornadas más deliberativas. En ese sentido la discusión viene avanzando en algunos Centros de Estudiantes más rápidamente que en otros, pretendemos que en la instancia del sábado esos otros la puedan usar para sumar más elementos, sabemos que estamos en un momento muy especial para los estudiantes porque estamos a finales de año, hay período de exámenes, y entonces estamos intentando trabajar duramente también tomando en cuenta las diferentes situaciones que se viven en la Federación, donde cada Centro por diferentes razones prioriza unos temas sobre otros, pero confiamos en poder encaminar la discusión de la Federación de manera más fuerte y acompañada a través de este encuentro y de instancias posteriores.

Respecto al trabajo de la Comisión lo que habíamos conversado con los compañeros es que hasta que no haya un avance en las posiciones de los Órdenes, creo que no tiene sentido que la comisión siga teniendo el régimen de reuniones anterior, que era un régimen semanal, y menos a esta altura del año por las circunstancias que ya mencioné; a nosotros se nos dificultaría mucho. Todos los presentes más o menos somos referentes en los Centros de Estudiantes y al momento de priorizar tratamos de dar un poco más la discusión en nuestro Centro de Estudiante y tratamos de avanzar sobre cosas que se pueden hasta que la FEUU no tenga Convención, que es en la discusión programática, en las posiciones que ya tienen resueltas y en posiciones que a veces generan diferencias, saldarlas. Es más difícil avanzar desde nuestro punto de vista porque no queremos llegar a una incompatibilidad, pero tenemos una posición firme que vamos a seguir defendiendo.

Creo que la Comisión había quedado en seguir discutiendo de manera programática el punto 2 de la AGC, que era la Estructura Académica. Se puede seguir conversando sobre eso, hay un elemento nuevo, que es un articulado, se generaron elementos nuevos del encuentro que realizó la FEUU, los demás colectivos irán viendo cómo pueden terminar de enmarcar la discusión en este fin de año y cómo se programa para el año que viene. Creo que tal vez tener una reunión de la Comisión antes de fin de año sea bueno, sobre todo para hacer un cronograma de trabajo hacia el año que viene. Planteo esto no para que la Comisión sesione el próximo miércoles, sino para que cuando por ejemplo la FEUU haya avanzado un poco en su análisis y quizás tenga definido por el Consejo Federal algún plan de trabajo, podamos establecer un cronograma más posible de llevar adelante por esta Asamblea en el futuro, a finales de este año y principios del otro, y

también acordando con los tiempos legislativos y electorales que tiene el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sigue abierta la lista.

Estamos intentando acordar un criterio acerca de cómo va a continuar la actividad.

Tiene la palabra Walter Ferrer.

SEÑOR FERRER.- Señor Presidente: quería hacer algunos comentarios generales y quizá entrar con un poquito más de precisión en algunos de los puntos que el claustrista Markarian acaba de relatar en cuanto a la sesión de trabajo del sábado pasado.

En primer lugar creo que es claro que esta discusión es compleja, que nos involucra a todos en aspectos esenciales de nuestra vida y de nuestro trabajo, y que es una discusión que, dada la diversidad de la Universidad, tiene una cantidad de elementos, visiones y puntos de vista, que en este momento se están generando, se están empezando a desarrollar y de alguna forma lo que se está viendo es que estamos recogiendo esa diversidad y los diferentes colectivos lo están haciendo de distinta forma y procesándolo de acuerdo con las condiciones internas de cada uno de ellos. A mí no me extraña que este proceso tenga algunas idas y vueltas, velocidades distintas, frenadas, que son producto de la riqueza de la Universidad y de la complejidad de este proceso en el cual estamos embarcados.

Quería decir cómo veo lo que puede ser el trabajo de la Asamblea General Claustro en este momento. Los colectivos están procesando la discusión, eso está claro, como decía antes, con sus ritmos y su dinámica propia, con dificultades que implica también a veces cierta falta de participación, de movilización interna por muchos años y por descrédito que se da a nivel de muchos sectores sobre la posibilidad de llevar adelante este proceso.

Pienso que la Asamblea del Claustro en esta etapa, en paralelo a la discusión del colectivo, debe hacer un poco lo que esbozó el Presidente y mencionó Markarian: poner como eje de trabajo la generación de elementos de discusión por parte esencialmente de la intelectualidad universitaria, que ha pensado y trabajado sobre estos temas y tiene experiencia, y también de otros sectores del país. Quizás la Comisión de la Asamblea General del Claustro debería dedicarse en el tiempo que nos queda de este año en ir desarrollando un proceso que acompañe y enriquezca la discusión de los colectivos con algunos elementos como por ejemplo jornadas del tipo de lo que fueron las jornadas que se hicieron en la Facultad de Ciencias Sociales por parte de diferentes compañeros que han trabajado e incluso muchas veces profesionalmente se dedican a este tipo de temas.

Creo que a esta altura parece claro que eso debería ser un elemento importante.

Voy a terminar simplemente haciendo esa propuesta concreta de esa dirección de trabajo para que la Comisión genere sus espacios y comentando algunos elementos más sobre la reunión del sábado de los docentes. Pienso que fue una reunión muy rica, muy interesante, donde se vio la riqueza del Cuerpo docente. Hubo una participación alta, no se llegó al quórum de la Convención pero hubo una amplia participación, para lo que es usual sobre todo en esta época del año con los cursos terminando, etcétera. Se votaron varias mociones, específicamente una moción que dice textualmente lo siguiente: La Asamblea Docente reunida el 15 de noviembre resuelve.- Reafirmar y fortalecer su compromiso con la Reforma Universitaria y su Ley Orgánica, de acuerdo a las pautas generales esbozadas en el documento de ADUR del 6 de octubre de 2008. Ésa es la resolución general más precisa tomada, por supuesto hay otras, que ya se van a hacer públicas, una vez que se procese el texto en el seno de nuestro gremio.

Quería decir además que otro elemento que a mí me parece muy importante, que se dio en esta reunión de ADUR, es que se hizo una división en cuatro talleres y los temas de los talleres fueron los siguientes: Fines de la Universidad; Estructuras de Gobierno; Estructura Académica; y, Educación Terciaria. En cada uno de los talleres se trató de generar algunas ideas-fuerza, algunos puntos más o menos claros, explícitos, con diferentes tipos de consenso que están explicitados junto con cada uno de los textos sobre cada uno de estos puntos. Eso va a ser hecho público, va a ser procesado por la comisión y hecho público. Y la idea es que alrededor de esos ejes, que son cuatro o cinco por cada uno de los talleres, se piensa organizar una jornada posterior, el año que viene, donde se profundice en los diferentes aspectos. Creo que también otro elemento importante a informar es que hubo una cierta determinación temporal en cuanto a los plazos. Se habló que se esperaba que este proceso cerrara a fines del primer semestre del año que viene, para tener la discusión terminada más o menos por esa época. Entre marzo y abril se realizarían los talleres y más adelante se espera que se pueda ir convergiendo hacia las propuestas concretas, algunas que se enmarcarán en la Ley y otras que se refieren a cambios en la estructura universitaria que se quiere implementar y que pueden estar o no relacionados con la Ley Orgánica.

(Se retira de Sala la Sra. Barrozo)

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Machado tiene la palabra.

SEÑOR MACHADO.- He participado en la comisión de este Claustro para el tratamiento de la Ley Orgánica y quiero dar mi visión

visto el planteo en forma de pregunta que hizo el asambleísta Cossia, con respecto a en qué estaba la comisión.

Coincido bastante con lo que ha dicho Nicolás Frevenza, la comisión se venía reuniendo todos los miércoles, pero entre la última sesión de la Asamblea General del Claustro y la sesión de hoy no ha tenido quórum y tenemos que reconocer que está en un statu quo en el que no encontramos una forma de avanzar.

Comparando el producto de la comisión de este Claustro para la Ley General de Educación y esta comisión para la Ley Orgánica hay una diferencia sustancial y radica en que para la Ley General de Educación hubo un proyecto sobre el que discutir y hubo urgencia en dar respuesta a ese proyecto, porque los plazos no dependían de nosotros sino de la propuesta del gobierno sobre la Ley General de Educación. Por el contrario, con respecto a la Ley Orgánica los plazos se van generando en la Universidad y entonces hay plazos planteados inicialmente por la Federación de Estudiantes, por el Rector, con la intención que en este año prácticamente quedara todo definido, pero no hubo una adecuada respuesta de los colectivos. Lo que noto es que los colectivos prácticamente están comenzando de cero. En la Asamblea General del Claustro se hicieron determinados planteos de avance que, en realidad, estaban relacionados con los avances que hicieron las direcciones de los Órdenes; la delegación de FEUU al Consejo Directivo Central, que llegó a tener una propuesta de transformación general de la Universidad y una propuesta muy general sobre las modificaciones a la Ley Orgánica; una propuesta de ADUR en cuanto a pronunciamientos muy generales sobre Reforma Universitaria y también sobre modificaciones a la Ley Orgánica; y una propuesta general, pero con algunos avances muy objetivos, que hizo la delegación de egresados al Consejo Directivo Central. El grado de avance fundamental lo ha hecho el Rector con su propuesta de Notas para la Reforma de la Ley Orgánica a principios de año y un avance de capitulado que se llevó a Solís y el avance que hizo el Rector de articulado a esta Asamblea en la última sesión.

Creo que el problema que tenemos, en cuanto a rapidez y avances en la discusión, es que los plazos los estamos poniendo en la Universidad; entonces por un lado los estudiantes quieren esto lo más rápido posible, pero parece que es para los primeros meses del año que viene; ADUR también está planteando un plazo lo más pronto posible, que es empezar a definir en talleres, durante los primeros meses, pero con la idea que recién al final del primer semestre del año que viene estarían definidas las posiciones. Lo que noto es que hay un grado de avance en la dirección de los Órdenes, pero los colectivos parece que estuvieran empezando de cero, porque los talleres que se hacen están reeditando prácticamente lo que se discutió en Solís. Cuando fuimos a Solís notamos lo mismo, que las Directivas de los Órdenes tenían una serie de propuestas más o menos ya redondas, pero los participantes que venían por los diferentes

Servicios, que aún no habían tenido un grado de aproximación tanto en la temática de reforma de estructura universitaria, como de reforma de Ley Orgánica, esos colectivos en lugar de orientar la discusión hacia la propuesta de avance que traía el Rector de capitulado y algunos artículos de reforma de la Ley Orgánica, empezaron a tratar la misma temática que ahora relataron los compañeros de ADUR que están tratando en los talleres, los cuatro ejes temáticos que se trataron en Solís.

El grado de avance se refiere un poco a horizontalizar las discusiones que han tenido las direcciones de los Órdenes en los respectivos colectivos. Nosotros tuvimos oportunidad de participar en los talleres que organizó Medicina a su pedido y en los talleres los temas tuvieron que ser un poco tratados también de cero o casi de cero, de manera que la idea que veo es que la comisión que nombró este Claustro podría tener una reunión de aquí a la próxima sesión, que sería el tercer miércoles de diciembre, para más o menos tener un acuerdo de los delegados de los Órdenes con respecto a cómo organizarse y tener plazos lo más perentorios posibles en los primeros meses del año que viene y ver un planteo de qué es lo que se puede acordar, porque la realidad es que tendrían que haber discusiones tal vez como la de Solís con delegados de los colectivos integrados, porque cada uno de los Órdenes por su parte se vienen afirmando y profundizando en las ideas que manejan y entonces más que nada se afirman las diferencias antes que las coincidencias. Ése es el panorama que veo.

(Se retira de Sala la Sra. Castillo)

____ Por otro lado también veo, por lo menos desde el Orden de Egresados, que hay algunas cosas fundamentales que hay que discutir: la reforma de la estructura académica, la reforma de la estructura de gestión y la reforma de la estructura de decisión, de cogobierno. Hay una situación a resolver que es la falta de representatividad que tienen ciertos servicios que se gestaron después de la ley del 58' y aquellos servicios nuevos que se van a gestar. Por otro lado, sobre la estructura académica veo que no se ha cuestionado ninguna de las estructuras académicas que aparecieron reformando a la Universidad, es decir, los avances que hubo no se han cuestionado, no se ha discutido sobre anular o dar pasos atrás con respecto a los avances que ha tenido y está teniendo la Universidad y destaco, por ejemplo, hace dos sesiones el CDC aprobó la creación del Espacio Interdisciplinario, que estaría dando respuesta a institucionalizar la interdisciplina, que es uno de los avances de reforma de la estructura académica reclamados, que se vienen haciendo desde la aparición del Programa APEX-Cerro y otras estructuras interdisciplinarias que todos sabemos que se han creado y no se cuestionan. No hay ninguna propuesta de reforma de estructura académica que esté impedida o imposibilitada de realizarse. Las que se están llevando a cabo y las que se proponen, de manera que creo que el

meollo de la cosa está en la reforma de las estructuras de gestión y las de cogobierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Clara Larocca.

SEÑORA LARocca.- Estoy de acuerdo con el planteo del compañero estudiante y con el racconto que hizo Markarian de la Convención, con respecto al planteo del compañero Machado, ya nos mete en la discusión.

Creo que hoy acá no hay ninguna condición para entrar en la discusión. Es más, no sé por qué se votó que no al proyecto de colegiación, que por lo menos estaba adelantado, para entrar en una nebulosa en la que no sabemos dónde estamos parados.

Quiero decir algo porque cada uno tiene su visión de los hechos. ADUR --no puedo hablar por los otros gremios-- viene trabajando duro, los compañeros Markarian, Wschebor y otros vienen trabajando muy duro desde antes de principios de año y lograron sacar un documento que va a una Convención que no tiene quórum, que votó "fifty-fifty", o sea que la moción que ganó fue por cuatro votos y el documento una vez presentado tiene que ser estudiado, no queda alternativa. Se pensaba estudiar en la Convención pero no fue posible, no hubo quórum para la Convención.

Ahora, lo que lo propongo es que cada documento que vaya saliendo, muy bien hecho, como está el documento de ADUR, con bases sólidas para poder seguir estudiando este tema, plantea puntos en los cuales el gremio se divide en cuanto a las opiniones y los votos. Y un tema que no es menor sobre el cual no hubo acuerdo y veremos cuándo va haber acuerdo, es que el documento dice textualmente, lo recuerdo de memoria: La actual Ley Orgánica no impide la transformación, que si no se han hecho es por culpa de las autoridades universitarias, pero que por un problema legal no es. Por ejemplo, en cuanto a la extensión. No está en la ley. ¿Y? ¿Cuántos Pro Rectores hubo? Yo por lo menos conozco dos. ¿Cuántas Comisiones Sectoriales de Extensión hubo? Yo por lo menos conozco dos. Lo digo por poner un ejemplo de algo grande. No aparece el tema de la asistencia, porque hablamos de educación, investigación, extensión. Se agrega extensión y la asistencia no aparece. Ayer veía el informativo y el Rector decía que la cuarta parte del presupuesto universitario va al Hospital de Clínicas. ¡La cuarta parte! Entonces, la asistencia, si le sumamos a eso la Facultad de Odontología, la Facultad de Enfermería, etcétera, está en la mitad del presupuesto universitario, y el rol de asistencia que cumple a la vez el de extensión, se conjugan las dos cosas, y es un sacrificio que la Universidad hace por el país.

Creo que en la Convención casi todos estaban de acuerdo que entre los fines de la Universidad no pueden estar solamente los temas académicos, tienen que estar los objetivos de en qué la

Universidad va a contribuir al desarrollo científico y social del Uruguay, porque ésa es su primera obligación y para eso le pagan a la Universidad.

(Se retiran de Sala los Sres. Da Silva, Bicudo y Roche)

___ Por ejemplo, en Veterinaria hubo una asamblea que no era enorme, pero tuvo 35 personas, y la Convención ayer de mañana tendría 50, de tarde tenía 100, pero después de las cuatro de la tarde. O sea, hemos dado algunos pasos formales y políticos importantes. Las Facultades están haciendo asambleas, lo que no ocurría, ADUR estaba totalmente decaída y por otro lado compañeros, hasta cuando sea y si tienen que ser diez años van a ser diez años, vamos a discutir si nos vamos a meter en el baile de perder la autonomía o no. ¿Si esto va al Parlamento cuáles son los riesgos? Lo vamos a discutir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un solo claustrista anotado y estamos mocionando cerrar la lista de oradores y resolver, porque estamos perdiendo quórum y tenemos riesgo de no llegar a resolver nada. Está anotado Carlos Ketzoian y sería el último en hacer uso de la palabra, salvo que alguien en este momento manifieste su interés en hablar. Si no es así cerraríamos la lista con él y resolveríamos al respecto.

Vamos votar la moción de cerrar la lista de oradores.

(Se vota)

___ AFIRMATIVA.- Unanimidad.

___ Tiene la palabra Carlos Ketzoian.

SEÑOR KETZOIAN.- Voy a ser muy breve.

Quería un poco retomar la línea de pensamiento de lo que estaba planteando Machado. No sé bien en qué sentido lo planteó, cuando dijo que muchas veces las discusiones que se estaban dando en los diferentes Órdenes partían un poco de cero, cosa con la que yo coincido, porque fue nuestra experiencia en las actividades que hicimos en Medicina.

Me quería referir a que el proceso que él describió creo que relata bien lo que ha sucedido en la realidad y me parece que es bueno, que haya habido toda una etapa en la cual se hizo un trabajo por lo que el llamó las cúpulas, para identificar los puntos en los que había acuerdo y aquellos en los que no lo hay y, por otro lado me parece bueno que se dé una discusión en los diferentes ámbitos con ese material elaborado, que para mí es un avance. Es bueno que eso se dé y que la discusión continúe. Por tal razón me parece que lo que fue expresado en esta asamblea en el día de hoy, en el sentido de continuar con la discusión, identificar los problemas, profundizar la discusión e ir

tomando posición, creo que es el camino a seguir y coincido con lo que planteaba Nicolás Frevenza, en el sentido que para no extender no estaría mal que tengamos un cronograma o por lo menos algún mapa de ruta de cómo seguir avanzando en el primer semestre del año próximo.

Ya concretando en cuanto a mociones, creo que quizás, como se dijo, se podría proponer una reunión de la comisión para antes que termine este año, en donde se le pida a la comisión que de alguna manera elabore un cronograma de trabajo y que luego cada uno de los Órdenes en los Servicios, donde vamos a dar la discusión sobre el tema, que sepamos un poco dentro de qué marco temporal manejarnos.

(Se retiran de Sala los Sres. Oyhantacabal, Eulacio y Rivas)

Creo que es bueno que haya habido una expresión de los Órdenes en el sentido de continuar con esta discusión, de saldarla y de agotarla en los plazos más breves posibles. Quizás en este momento todos tengamos el sentido que el asunto está trancado, pero creo que los procesos históricos son un poco así, de repente se avanza rápido, de repente uno siente que se va enlenteciendo y yo tengo confianza que para principios del año próximo podamos dar pasos hacia adelante, una vez que hayamos podido discutir esto con la importancia que se merece.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos tratando de armar una moción, parecida a la que ha dicho Carlos Ketzoian. Estamos sintetizando las distintas intervenciones.

Tiene la palabra Pablo Villamil.

SEÑOR VILLAMIL.- Lo que plantea la Mesa, sintetizando lo que han expresado los Órdenes, sería que la Asamblea encomiende a la Mesa convocar a la Comisión que tiene a su cargo la reforma de la Ley Orgánica, en consulta con los Órdenes, para que se reúna previo a la próxima sesión ordinaria, que va a ser el 17 de diciembre y le pueda formular un cronograma sobre cómo seguir avanzando y pueda estar a consideración de la próxima sesión del 17 de diciembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay acuerdo con esta moción?

Lo que dice es que la Mesa sea la que reciba las iniciativas desde los Órdenes, se convoque cuando se crea que se está maduro a esa reunión de la Comisión, pero que tiene que ser previo a la próxima sesión ordinaria para que pueda llegar a la sesión ya la propuesta de un cronograma de actividades con temas y formas de discusión.

Walter Ferrer.

SEÑOR FERRER.- Quiero pedir una aclaración sobre el contenido de la propuesta, por que no lo entiendo mucho.

Me imagino que lo primero que hay que hacer es tener algunas pautas de direcciones de trabajo, para que queden más o menos claras y a partir de ahí encargar a la Comisión que con la información y con los elementos que puedan aportar los Órdenes lleve adelante esas pautas. No veo que con esa vaguedad progrese mucho.

SEÑOR BORDES.- La propuesta de Ferrer es un poco diferente a lo que se había estado viendo recién.

Con la última propuesta de Carlos Ketzoian nosotros queríamos sintetizar que en la Comisión de la Asamblea General del Claustro, que está encargada de la discusión sobre la Ley Orgánica, donde hay representantes de los tres Órdenes, se podría hacer esa hoja de ruta, marcando cuáles son los caminos y los temas, haciendo un cronograma en la Comisión, porque es más fácil de discutir en comisiones que en asambleas; lo sabemos. Y que esa Comisión lo presentara como propuesta de trabajo a la Asamblea del próximo 17 de diciembre. También se puede hacer como el claustrista Ferrer propone, que sea la propia Asamblea General del Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Retiro lo dicho.

SEÑOR BORDES.- Entonces seguimos con esa propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si está claro lo que estamos resolviendo, sírvanse indicar los votos.

(Se vota)

___ **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

___ Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:55)
